



Compañía Limitada

RUC: 1391724578001

O.G.# 008.2015

Montecristi, 03 de marzo de 2015

Señores Socios
Presentes.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los estatutos sociales vigentes, y en mi calidad de GERENTE GENERAL de PRODYCAL Cía. Ltda. presento a ustedes el informe administrativo por el período económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.

Como vemos las cifras del Estado de Ganancias y Pérdidas nos refleja actividad de la empresa en cuanto a ingresos con ventas netas de \$ 9357, el resultado total de la gestión realizada en el año 2014 nos arroja los siguientes datos:

UTILIDAD AÑO 2014	\$ 1090,14
25% AMORTIZACIÓN DE PERDIDAS	\$ 272,54
TOTAL	\$ 817,60

IMPUESTO A LA RENTA	\$ 179,87
TOTAL	\$ 637,73
RESERVA LEGAL 5 %	\$ 31,89
UTILIDAD LÍQUIDA	\$ 605,84

Se procede a registrar la RESERVA LEGAL del 5 % para la compañía de acuerdo a lo establecido en los estatutos artículo décimo primero, además se ha generado un crédito tributario del impuesto a la renta por el valor de \$ 25,03. Superamos el inconveniente de la disolución de la compañía cediendo los muebles, enseres y otros para cubrir las pérdidas generadas de años anteriores como se refleja en los asientos respectivos. Cabe indicar que se ha mantenido la gestión de una manera organizada e información actualizada, se consiguió alcanzar un cierre de las propuestas técnicas presentadas a nuestros clientes en un 36% de la efectividad en las ventas.

Considero que todos los movimientos y transacciones realizadas durante ese año se han apegado a los principios de contabilidad generalmente aceptados con todos los soportes necesarios para cada transacción.

Por la atención brindada agradezco su colaboración y apoyo a mi gestión.

Atentamente,


PRODYCAL
COMPAÑÍA LIMITADA
FIRMA AUTORIZADA
Dra. Karina Soria Pinto
Gerente General